

Minuta de Reunión

1. Información General de Reunión

Fecha / Hora: (*)	20/6/2018 9:30h – 11:00h	
Tema: (*)	TERCERA SESIÓN 2018 COSOC ChileCompra	
Lugar: (*)	DIRECCION CHILECOMPRA	
Invitados	Institución	Asistencia
Jeannette Von Wolfersdorff	Fundación Contexto Ciudadano	X
Paulina Ibarra	Fundación Multitudes	X
Iván Contreras	ONG de Desarrollo Integrare	
Alberto Precht	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional	<i>Representado por Felipe Tagle</i>
Rafael Cumsille	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	<i>Representado por D Marcos Veragua</i>
Francisco Javier Rivas Hurtado	Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG	X
Miguel Jorquera	Fundación Espacio Público	X
Igor Morales	Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo	X
Roberto Zúñiga	Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile	<i>Se excusa por no poder asistir</i>
Axel Erik Rivas Montenegro	CONUPIA	
Eladio Acuña	APIALAN A.G.	<i>Eladio Acuña</i>
Alejandra Mustakis	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile (ASECH)	<i>Se excusa por no poder asistir</i>
Juan José Medel	UNAPYME	X
Luis Héctor Pizarro	Red Latinoamericana de Abastecimiento	X
Luis Emilio Solís	Corporación Nacional de Consumidores y usuarios de Chile	X

Participantes CHILECOMPRA	Cargo	Asistencia
Trinidad Inostroza	Directora	X
Claudio Loyola	Jefe División Tecnología y Negocios	X
Karina Van Oosterwyk	Jefa División Servicio al Usuario	X
Dora Ruiz	Jefa División Convenio Marco	X
Ricardo Miranda	Fiscal	X
Viviana Mora	Jefa del Observatorio	X
Catalina Uribe	Jefa Dpto. Comunicaciones	X
Lorna Harrington	Dpto. Comunicaciones	X
Elena Mora	Coordinadora Redes Intersectoriales	X

2. Detalle de Reunión

Se inicia la reunión con el saludo de Trinidad a todos los consejeros/as, especialmente a los nuevos a los que se les da la bienvenida. Jeannette les da la bienvenida también y se realiza una ronda de presentaciones de todos los asistentes, para poder darles contexto a los nuevos miembros del COSOC.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin ninguna observación.

Según lo conversado en la última sesión, en esta reunión corresponde que los profesionales de ChileCompra presenten la información de la situación actual de los temas de interés para el COSOC durante este año:

1. Promoción del pago oportuno
2. Eficiencia y operación de los convenio marco
3. Medidas de fortalecimiento de la integridad y probidad en mercado público

Se inicia con la presentación de Karina Van Oosterwyk, Jefa de la División de Usuarios, sobre la **línea de trabajo para promocionar el pago oportuno**, según ppt adjunta. En esa línea, se destacan tres iniciativas:

- Programa de pago oportuno
- Interoperabilidad SIGFE-Mercado público
- Pago electrónico

Se comentan los avances y desafíos del programa de pago oportuno y la aplicación Mis Pagos, Respecto al tema de interoperabilidad, se plantea el objetivo común de DIPRES y ChileCompra: que cada orden de compra que emita el Estado esté debidamente financiada: cuando un funcionario emita una orden de compra, que cuente con un folio de reserva de presupuesto disponible.

En este sentido, se plantea el proyecto de “triple match”, de manera de asegurar la disponibilidad presupuestaria de las compras que realicen los organismos del Estado:

- Disponibilidad presupuestaria – Primer Match.
- Recepción conforme al producto o servicio – Segundo Match.
- Orden de compra asociada a la factura electrónica – Tercer Match

Al ser ChileCompra el receptor de todas las facturas electrónica que recibe el Estado, el **primer match conlleva asociar la disponibilidad presupuestaria a la orden de compra**. La disponibilidad presupuestaria del organismo comprador se validará en el sistema de compras Mercado Público, informando datos base del CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el cual indica en ese instante de tiempo, si el Organismo cuenta con presupuesto para formalizar una adquisición, mediante el envío de una Orden de Compra al proveedor. En un reciente dictamen de la Contraloría General de la República se ratificó el uso obligatorio de los sistemas que dispone ChileCompra, lo que daría espacio a poder exigir el cumplimiento.

Luis Solís, de CONADECUS comenta que en su opinión debería pasar a ser una exigencia legal y que debería considerarse “dolo” que los funcionarios realicen compras sin tener el respaldo de que existen los recursos necesarios para ello.

El **segundo match sería la recepción conforme del producto o servicio**. Una de cada 5 oc tiene una recepción conforme en el sistema.

El **tercer match se refiere al envío del DTE (documento tributario electrónico) con información de la orden de compra**. Este campo actualmente existe en la estructura del .xml del documento electrónico pero es voluntario, lo que hace que solo un 20% de los proveedores lo incluya. Al lograr que la factura esté asociada a una orden de compra, es más sencillo hacer el seguimiento para el pago.

Con este proyecto, se lograría la vinculación entre el mercado público y las OCs q se solicitan desde los organismos con la disponibilidad presupuestaria.

Luis Solís sugiere que el COSOC pueda realizar una presentación a la comisión responsable en el Congreso, con propuesta concreta por parte del COSOC al proyecto de ley de pago oportuno. Esta propuesta se abordará en próxima mesa de pago oportuno.

Se presenta también la iniciativa para el “pago electrónico” por parte de los organismos del Estado, que está siendo piloteado en estos momentos. Se trata de que los organismos utilicen un medio de pago electrónico en sus compras de bienes y servicios para facilitar y mejorar los tiempos de pago. Todo ello en pos de impulsar la modernización del Estado así como aumentar la eficiencia y disminuir la burocracia a través de una mayor simplificación y uso de tecnologías.

Otra propuesta que surge en la conversación es que desde el gestor de reclamos puedan emitirse alertas semanales por reclamos por pago, y en el caso de reclamos con mayor atraso, que esta alerta pueda llegar al CAIGG.

Tras la presentación de este trabajo, se conversa sobre la eficiencia y la operación de CM, según la información de la ppt adjunta. Dora Ruiz, Jefa de la División de Convenio Marco,

presenta sobre el trabajo de diagnóstico y mejoras que se está realizando actualmente al modelo de convenio marco. En este trabajo, y a partir de una profunda revisión del sistema, se busca lograr objetivos relacionados con la estandarización, la reducción de fichas que no se transan, la optimización de precios y la reducción de costos transaccionales.

Para esto, se consideran nuevas condiciones de uso de los CM, a través de ordenar las cantidades y los periodos para solicitudes de subida de nuevos productos. Además, existen condiciones particulares para gestionar la obsolescencia de productos tecnológicos, labor que está realizándose junto con las marcas fabricantes.

En resumen se da cuenta de las siguientes acciones para aumentar la eficiencia en el catálogo:

1. Monitoreo de precios por canasta: 86% de productos en tienda el 2017 estuvieron a precios menores que el retail
2. Análisis automatizado de dispersión de precios: se reduce en 7.300 los productos con dispersión en el año 2017
3. Eliminación de productos por desuso: 10.800 productos sin transacciones eliminados el 2017
4. Eliminación de productos desactualizados o duplicados: 5.300 productos eliminados el 2017

Se enfatiza asimismo que cada funcionario público debe asumir la responsabilidad de tomar una decisión eficiente cuando compra en el catálogo. Los funcionarios deben buscar en los convenios marco productos con las mejores condiciones: deben comparar precios, cotizar y negociar ofertas especiales.

Por último, se presenta sobre el nuevo CM de alimentos: este trabajo se realizó con la asesoría de la Universidad de Chile y la Universidad de Stanford, e incorpora criterios de eficiencia en la entrada al CM y en la operación del mismo; con un alto número de participantes que fomentarán la competencia entre ellos.

Al respecto, algunos de los comentarios son:

Jeannette consulta si, a raíz del diagnóstico realizado, se crearía una especie de “amazon” para los servicios públicos. Dora responde que, en la búsqueda de eficiencia, hemos establecido modelos de compra particularmente, para aquellas compras de menor cuantía, a través de acuerdo de colaboración con algunos ecommerce, como el caso de la microcompra de dispositivos tecnológicos.

Luis Solís, de Conadecus comenta que en su opinión, el CM rompe espíritu de ChileCompra que busca optimizar las compras públicas, ya que es un número reducido de empresas las que pueden ofertar y vender al mercado público. Francisco Rivas, responde que, muy al contrario en su opinión el modelo de CM es una herramienta extraordinaria que permite agilizar la compra para los funcionarios públicos, y da oportunidades de acceso a un alto número de empresas proveedoras. En su opinión, lo que hay que trabajar es facilitar el ingreso en forma más ágil, no restringir para aquellos productos/ servicios que son commodities. Hay que reforzar el CM como herramienta para que los organismos compren más barato, no solo en cuanto al precio del producto o servicio, sino de los costos administrativos.

Dora, comenta que en el nuevo modelo de compra “microcompra” hay un mayor espacio para incorporar empresas de menor tamaño. El objetivo es que sea un mercado más abierto y eficiente.

Debido a lo ajustado del tiempo, se decide cerrar la sesión en este momento, y se acuerda que se realizará una sesión extraordinaria para poder presentar el tercer tema sobre las medidas de integridad y probidad, y también, una sesión en la que se pueda profundizar sobre Convenio Marco y los nuevos modelos, que responden al nuevo rol de ChileCompra como asesor de compras, según lo definido en el marco del Programa de Modernización.

Jeannette consulta sobre la posibilidad de contar con la participación de organizaciones o expertos externos en las sesiones del COSOC, de manera de poder invitar a personas a que asistan a las reuniones. Ricardo y Elena plantean que actualmente esto no está regulado en el Reglamento del COSOC; por lo que en caso de aprobarse por todos los Consejeros/as, el primer paso es incluirlo en el mismo; y equilibrando que la participación de externos esté fundamentada según la temática a ser tratada en la respectiva sesión, y que su participación permita el normal desarrollo de las sesiones. Se realizará una propuesta de modificación al Reglamento que se presentará en la próxima sesión.

Acuerdos / Compromisos

N°	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Sesión extraordinaria para presentar el tercer tema: medidas de integridad y probidad	Elena	5 julio 2018
2	Sesión para profundizar información sobre Convenio Marco y los nuevos modelos	Elena	5 julio 2018
3			
4			
5			